



CARTA IBEROAMERICANA POR LA GESTIÓN SOSTENIBLE

1. FINALIDAD

La evolución hacia un mundo global ha generado condiciones de fuerte competencia que obligan a las Organizaciones a actuar para dar respuesta a las oportunidades y amenazas en mercados en constante cambio.

Estas actuaciones no deben comprometer sin embargo el futuro de las propias empresas e instituciones, el desarrollo de las comunidades y la preservación del medioambiente.

En un área como Iberoamérica, con un crecimiento muy dinámico a nivel económico y demográfico, los requerimientos para un desarrollo equilibrado y sostenible son fundamentales para su futuro, siendo evidente la necesidad de disponer de un marco adecuado que facilite su consecución.

La creación de una Carta Iberoamericana por la Gestión Sostenible tiene por objeto dotar al ámbito iberoamericano de un instrumento de referencia, que contemple valores humanos, éticos y medioambientales, desde la perspectiva de la Calidad y la Excelencia, como motores de la competitividad, para el desarrollo sostenible de las organizaciones y las comunidades iberoamericanas.

Su finalidad es conseguir, en los países de la Comunidad Iberoamericana, la integración de todo tipo de organizaciones tales como, instituciones, empresas públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales, independientemente de su magnitud, para propiciar un desarrollo armónico de la región, mediante el cumplimiento gradual y constante de los principios de la Carta.

La Carta Iberoamericana por la Gestión sostenible constituye ante todo un compromiso para avanzar hacia la sostenibilidad y la mejora de la calidad, asegurando la competitividad y modernización, para así fortalecer el tejido económico y social de Iberoamérica.

2. OBJETIVOS

La Carta pretende comprometer y movilizar a un gran número de instituciones y empresas de Iberoamérica para la mejora de las organizaciones y de sus resultados, económicos, sociales y ambientales, promoviendo la utilización de la calidad, la cultura innovadora y los criterios de sostenibilidad, todo ello desde una perspectiva común.

Para ello se requiere la adhesión de los líderes de las empresas e instituciones que deseen manifestar públicamente su compromiso con los valores de comportamiento ético, progreso económico, respeto ambiental y actuación social, que representan los principios de la Carta y que conforman un entorno de desarrollo sostenible.

3. COMPROMISOS

De acuerdo a su finalidad la Carta establece compromisos con:

La Organización

- ✓ Respeto a los derechos fundamentales
- ✓ Comportamiento ético y transparente en la gestión del conjunto de la
- ✓ cadena de suministro
- ✓ Sistemas de gestión eficientes
- ✓ Cultura de mejora e innovación
- ✓ Vocación por la excelencia

Los accionistas/ciudadanos

- ✓ Rentabilidad sostenida
- ✓ Creación de valor
- ✓ Beneficio social

Los clientes/ciudadanos

- ✓ Calidad en productos y servicios
- ✓ Satisfacción de necesidades y expectativas

Los empleados

- ✓ Dialogo social
- ✓ Prevención y salud
- ✓ Desarrollo de las personas

La Sociedad

- ✓ Responsabilidad Social
- ✓ Desarrollo de la comunidad y la sociedad en general

El medioambiente

- ✓ Preservación eficaz de los ecosistemas
- ✓ Utilización de tecnologías limpias

Todos estos compromisos quedan expresados en los diez Principios de la Carta por la Gestión Sostenible, definidos a continuación.

4. CARTA IBEROAMERICANA POR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- + Consolidar el compromiso de los líderes para una gestión transparente y responsable ante las partes interesadas, que asegure el desarrollo de políticas orientadas a resultados económicos y sociales sostenibles.**
- + Centrar la atención en el cliente, para desarrollar productos y servicios que logren su satisfacción.**
- + Implementar sistemas de gestión, que basados en las buenas prácticas, aseguren una mayor competitividad y un mejor desarrollo de las organizaciones.**
- + Avanzar a través de la mejora continua y la innovación en el camino de la calidad y la excelencia.**
- + Asegurar el respeto a las personas en su ámbito de influencia y promover el desarrollo de la comunidad y de la sociedad en general.**
- + Asegurar una compensación adecuada, evitando la discriminación en el empleo y eliminando la explotación del trabajo infantil.**
- + Respetar la dignidad de las personas, promoviendo el acceso a la salud y a la seguridad ocupacional.**
- + Impulsar la capacitación y el desarrollo de las personas favoreciendo la comunicación y el reconocimiento de méritos.**
- + Apoyar la prevención de la contaminación, promoviendo la responsabilidad ambiental, el uso eficiente de los recursos y el desarrollo y difusión de las tecnologías limpias.**
- + Promover junto con proveedores y clientes, la conducta ética y la responsabilidad social.**

5 - LOS PRINCIPIOS DE LA GESTION SOSTENIBLE

5.1 - EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Es aquel que basándose en un comportamiento ético y respetuoso con las diferentes sensibilidades culturales, crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, desde la perspectiva de todas las partes interesadas, contribuyendo así al bienestar de las generaciones presentes y futuras, tanto en su entorno cercano como a nivel global.

Las tres dimensiones del desarrollo sostenible pueden resumirse en: crecimiento económico, progreso social y uso racional de los recursos.

El mantenimiento de un desarrollo sostenible requiere encontrar un equilibrio entre la producción de bienes y servicios, capaces de satisfacer las necesidades de la población actual - que en algunos casos aún carece de ellos- y el uso adecuado del entorno natural y los comportamientos socialmente responsables, exigibles a las organizaciones, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

5.2 - UNA GESTION SOSTENIBLE PARA UN MUNDO SOSTENIBLE

La evolución hacia un mundo global ha generado condiciones de fuerte competencia que obligan a las empresas y a las instituciones a actuar para dar respuesta a las oportunidades y amenazas en mercados en constante cambio.

Estas actuaciones no deben comprometer sin embargo la supervivencia de las propias organizaciones, el desarrollo de las comunidades y la preservación de los ecosistemas.

En un área como Iberoamérica, con un crecimiento económico y demográfico muy dinámico, es fundamental alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible, que permita contribuir a superar el dilema entre la aspiración legítima de las generaciones presentes de mejorar su calidad de vida y el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de niveles de bienestar similares y a disponer para ello de los recursos necesarios para garantizarlos.

5.3 - LA CARTA IBEROAMERICANA PARA LA GESTION SOSTENIBLE

La Carta Iberoamericana por la Gestión Sostenible es un decálogo de valores humanos, éticos y medioambientales, desde la perspectiva de la Calidad y la Excelencia, que tiene por objeto dotar al ámbito iberoamericano de un instrumento de referencia, para el desarrollo sostenible de las empresas, las instituciones y las comunidades iberoamericanas, asegurando así la competitividad y fortaleciendo el tejido económico y social de la región.

5.4 - DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA IBEROAMERICANA POR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- *Consolidar el compromiso de los líderes para una gestión transparente y responsable ante las partes interesadas, que asegure el desarrollo de políticas orientadas a resultados económicos y sociales sostenibles.*
 - o El conjunto de personas de la organización que ocupen puestos de responsabilidad en la misma, deberán practicar formas de gestión orientadas al desarrollo sostenible, procurando obtener, de forma reiterada, resultados positivos económicos, medio ambientales y sociales
 - o Deberán mostrar su compromiso con los principios de la gestión sostenible en la definición de las políticas y estrategias de la organización, así como en sus actuaciones internas y externas, propiciando la creación de una cultura de desarrollo sostenible en el entorno de la misma
 - o Asimismo implantarán prácticas de buen gobierno, basadas en la transparencia y la responsabilidad ante las partes interesadas aplicables a su actividad

- *Centrar la atención en el cliente, para desarrollar productos y servicios que logren su satisfacción.*
 - o La organización deberá poner en el centro de su actividad conseguir la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, ciudadanos o beneficiarios en general, como finalidad principal y su referencia fundamental para asegurar su permanencia en el futuro
 - o Deberá disponer de sistemas que permitan conocer las necesidades del cliente, como base para el diseño y desarrollo de sus productos y servicios, así como para atender sus sugerencias y reclamaciones

- *Implementar sistemas de gestión, que basados en las buenas prácticas, aseguren una mayor competitividad y un mejor desarrollo de las organizaciones.*
 - o La organización dispondrá, en la medida de sus necesidades, de sistemas de gestión de calidad, medioambiente, prevención, seguridad, etc, como base para la ejecución ordenada de sus actividades, la medición de sus resultados, el establecimiento de
 - o objetivos, la toma de decisiones basadas en datos y la realización de planes de mejora

- Dichos sistemas facilitarán, mediante la gestión de los procesos, y el conocimiento de las necesidades del cliente y sus niveles de satisfacción, alcanzar mejores niveles de competitividad
 - Garantizarán la trazabilidad de las actuaciones y la implicación de los responsables de los procesos
 - Facilitarán la identificación de las actividades, procesos y tareas así como de las personas responsables de los mismos, permitiendo un desarrollo más armónico de la organización
- *Avanzar a través de la mejora continua y la innovación en el camino de la calidad y la excelencia.*
- La organización deberá implicarse a todos los niveles en alcanzar una gestión excelente, a través de la mejora continua y el fomento de la innovación de sus productos, servicios y procesos, como medio sólido para obtener resultados positivos de forma sostenida
- *Asegurar el respeto a las personas en su ámbito de influencia y promover el desarrollo de la comunidad y de la sociedad en general.*
- La organización deberá promover actuaciones que contribuyan al desarrollo de las comunidades en que efectúa su actividad
 - Asegurará el respeto a las personas sobre las que pueda influir con sus acciones, tanto interna como externamente
 - Procurará que los resultados obtenidos por sus actividades puedan beneficiar al conjunto de la sociedad
- *Asegurar una compensación adecuada, evitando la discriminación en el empleo y eliminando la explotación del trabajo infantil.*
- La organización deberá asegurar que sus empleados obtengan una compensación adecuada por su trabajo, regulada por los acuerdos aplicables, sin que se produzcan discriminaciones por razones de sexo, raza, etc
 - Promoverá la eliminación de la explotación del trabajo infantil en la propia organización y en aquellas sobre las que pueda ejercer influencia como parte interesada
- *Respetar la dignidad de las personas, promoviendo el acceso a la salud y a la seguridad ocupacional.*
- La organización deberá asegurar el respeto a la dignidad de las personas a todos los niveles en su ámbito de trabajo
 - Dispondrá sistemas de prevención que permitan preservar la salud de las personas que integran la organización
 - Garantizará la seguridad de las personas en sus instalaciones y puestos de trabajo

- Procurará medidas encaminadas a la conciliación de la vida personal y laboral
- *Impulsar la capacitación y el desarrollo de las personas favoreciendo la comunicación y el reconocimiento de méritos.*
 - La organización deberá promover la comunicación interna, ascendente, descendente y transversal, como medio para fortalecer la cohesión y la confianza de sus miembros
 - Deberá proporcionar a las personas que la integran la capacitación necesaria para desempeñar sus tareas de forma eficaz y segura, estableciendo asimismo planes de formación como base para impulsar su desarrollo futuro
 - La organización favorecerá el reconocimiento de los méritos de sus miembros mediante el desarrollo de sistemas o programas adecuados
- *Apoyar la prevención de la contaminación, promoviendo la responsabilidad ambiental, el uso eficiente de los recursos y el desarrollo y difusión de las tecnologías limpias.*
 - La organización dispondrá sistemas y/o programas para la prevención de la contaminación y otros impactos, que pueda provocar con sus actuaciones y productos derivados, en los ecosistemas potencialmente afectados
 - Promoverá la responsabilidad ambiental entre todos sus miembros, proveedores, clientes y otras partes interesadas sobre las que tenga influencia
 - Promocionará e impulsará el uso eficiente de los recursos necesarios para su actividad. Invertirá en la utilización y desarrollo de tecnologías limpias en el conjunto de sus actividades y procurará su difusión en su entorno de influencia
- *Promover junto con proveedores y clientes, la conducta ética y la responsabilidad social.*
 - La organización definirá e implantará una conducta ética en sus relaciones con proveedores y clientes, promoviendo la aplicación de los principios de responsabilidad social en toda la cadena de suministro



6 - ¿COMO AVANZAR HACIA LA SOSTENIBILIDAD USANDO LA CARTA IBEROAMERICANA POR LA GESTION SOSTENIBLE?

Son muchas las formas en las que una organización pública o privada puede mejorar su gestión para alcanzar resultados exitosos en el largo plazo y de forma sostenible, pero desde el programa IberQualitas gestionado por FUNDIBEQ le proponemos seguir el ciclo de la mejora continua PDCA para avanzar de forma segura en su gestión sostenible.

Para ello le proponemos seguir el siguiente ciclo:

1º Evalúe la situación de gestión sostenible de su organización frente a los diez principios de la Carta Iberoamericana por la Gestión Sostenible.

2º Planifique una Hoja de Ruta hacia la Sostenibilidad estableciendo un programa de acciones destinadas a desarrollar los principios más débilmente valorados o las áreas que de acuerdo a su estrategia como organización considere más prioritarias.

3º Ejecute el Programa de acciones planificado asignando los recursos necesarios y las responsabilidades necesarias.

4º Una vez agotado el plazo previsto de cumplimiento, evalúe nuevamente la situación de gestión sostenible de su organización frente a los diez principios de la Carta Iberoamericana por la Gestión Sostenible de acuerdo al punto 1º de este ciclo.

La ejecución sistemática de este ciclo le permitirá avanzar de forma controlada hacia la sostenibilidad.